



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario las VII Jornadas (III Provincial) de Reflexión de Enfermería en la ciudad de Viedma, realizadas los días 17 y 18 de noviembre del corriente año organizadas por la Dirección de Enfermería del Hospital Artémides Zatti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 338/2006